

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos	2
Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos, relativo al Régimen Fiscal de Petróleos Mexicanos	14

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Jalisco y los municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ocotlán, Poncitlán, Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande, Lagos de Moreno, Chapala, Tepatitlán de Morelos, San Juan de los Lagos, Tuxpan, Arandas, La Barca, Ayotlán, Atotonilco el Alto, Teocaltiche y Zacoalco de Torres de dicha entidad federativa	18
Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa Hábitat, Vertiente General del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social, el Estado de Sinaloa y los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa de dicha entidad federativa	30

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, dos inmuebles con superficies de 299-99.96 y 299-99.63 hectáreas, denominados Dzuc-Tuc II y Dzuc-Tuc III, respectivamente, localizados en el Municipio de Hopelchén, Estado de Campeche, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública	41
Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, un inmueble con superficie de 2,583-00-00 hectáreas, identificado como El Macho, ubicado en el Municipio de Tecuala, Estado de Nayarit, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Gobierno de dicho Estado, a efecto de que regularice los asentamientos existentes en el inmueble señalado y de esta manera otorgue seguridad jurídica a favor de sus actuales poseedores	42
Acuerdo por el que se retiran del servicio de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, tres fracciones de terreno con superficies de 15,238, 7,711.44 y 1,182.22 metros cuadrados, respectivamente, que forman parte de un inmueble de mayor extensión, denominado Distrito de Desarrollo Rural 01 Mixteca, ubicado en la calle de Río Balsas número 1, colonia La Merced, Municipio de Huajuapán de León, Estado de Oaxaca, se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Gobierno Municipal de Huajuapán de León, a efecto de que las utilice para la construcción de un espacio recreativo	44

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, tres inmuebles con superficies de 141.44, 521.90 y 110.80 metros cuadrados, ubicados en los estados de Tamaulipas, México y Sinaloa, respectivamente, y se autoriza su enajenación a título oneroso mediante licitación pública 46

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia definitiva dictada por la Segunda Sala Regional de Occidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio de nulidad número 5661/09-07-02-4, interpuesto por la empresa Intercontinental de Medicamentos, S.A. de C.V., en contra de la resolución dictada en el recurso de revisión RR-28/2009, en el cual fue confirmada la diversa resolución emitida en el expediente administrativo de sanción a proveedores número PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0146/2006 en la que se le impusieron las sanciones consistentes en multa, así como por sí misma o a través de interpósita persona, no podrá presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal ni con entidades federativas cuando utilicen recursos federales, conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas 48

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia dictada por la Novena Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, durante la tramitación del Juicio de Nulidad número 10925/09-17-09-2, promovido por la empresa Grupo Carbel, S.A. de C.V., en contra de la resolución contenida en el oficio número 00641/30.15/1090/2009 dictada dentro del expediente número PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0164/2005, en donde se le impusieron las sanciones consistentes en una multa e inhabilitación por el término de un año para que la empresa Grupo Carbel, S.A. de C.V., por sí misma o a través de interpósita persona, pueda presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, contados a partir del día siguiente al en que esta autoridad administrativa lo haga del conocimiento de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal 49

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia dictada por la Sexta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, durante la tramitación del Juicio de Nulidad número 33667/08-17-06-1, promovido por la empresa Surgical Especialidades Químicas Farmacéuticas, S.A. de C.V., en contra de la resolución dictada dentro del expediente número RR-22/2008, mediante la cual se confirmaron las sanciones que le fueron impuestas mediante resolución número 00641/30.15/0935/2008, dictada dentro del expediente número PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0214/2004 y acumulado PISI-A-SUR-D.F.-NC-DS-0400/2004, en las que se determinó que la mencionada empresa no podrá por sí misma o por interpósita persona presentar propuestas ni celebrar contrato alguno con las dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, así como con las entidades federativas cuando utilicen recursos federales conforme a los convenios celebrados con el Ejecutivo Federal sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como multa 50

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Diagnósticos y Sistemas Especializados, S.A. de C.V.	51
Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a la Procuraduría General de la República, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuesta o celebrar contratos con la empresa EZC, INC.	52
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, la sentencia dictada por la Cuarta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dentro del juicio de nulidad número 3403/07-17-04-1, promovido por el C. Pablo Alan González Sánchez, en contra de la resolución contenida en el oficio número 00641/30.1/1192/2006 dentro del expediente administrativo RR-55/2006, mediante el cual se desechó por extemporáneo el recurso de revisión interpuesto por la diversa resolución número 00641/30.15/2241/2006, emitida en el expediente administrativo número PISI-A-SIN-NC-DS-0180/2005	53
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, el acuerdo dictado dentro del juicio de nulidad número 25958/09-17-05-7, por la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, promovido por la empresa Reactivos y Aparatos Químicos, S.A. de C.V., en contra de la resolución dentro del expediente administrativo número RR23/2009, por la cual se confirma la diversa resolución dictada en el expediente de sanción a proveedores número PISI-A-NC-DS-0527/2008	54
<u>SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA</u>	
Acuerdo por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 2010	55
<u>SECRETARIA DE SALUD</u>	
Convenio Específico en materia de transferencia que celebran la Secretaría de Salud y el Estado de San Luis Potosí, que tiene por objeto transferir recursos presupuestales federales que permitan a la entidad la operación de unidades móviles del Programa de Caravanas de la Salud	56
<u>SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</u>	
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Los Hermanos Torres, con una superficie aproximada de 68-99-33.50 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.	75
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho las Delicias, con una superficie aproximada de 14-21-67.74 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.	75
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Rancho los Arcos, con una superficie aproximada de 99-57-43 hectáreas, Municipio de Escárcega, Camp.	76

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Andrea, con una superficie aproximada de 92-50-00 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. 77

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Chac-Lum, con una superficie aproximada de 34-69-78 hectáreas, Municipio de Hopelchén, Camp. 78

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas, en la modalidad de Proyectos Estratégicos, que celebran la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y el Estado de Chiapas 79

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana 94

Tasas de interés interbancarias de equilibrio 94

Bajas de productos del índice nacional de precios al consumidor, correspondientes al mes de julio de 2010 94

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Declaratoria de utilidad pública de la obra de construcción y el funcionamiento del tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, del inmueble identificado registralmente como casa habitación número 3632 de la Calzada Tulyehualco, Tepelcatitla, colonia San Antonio Culhuacán, Distrito Federal; actualmente avenida Tláhuac número 3632, Pueblo Culhuacán, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Línea Dorada), con superficie de 212.37 metros cuadrados de terreno y 1.020.16 de construcción. (Segunda publicación) 95

Declaratoria de utilidad pública de la obra de construcción y el funcionamiento del tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, del inmueble identificado registralmente como Finca número diez antes veintiséis de la calle de Lesenia, Fraccionamiento Lomas Estrella, Delegación de Iztapalapa, Distrito Federal; actualmente calle Lesina número 26, colonia Lomas Estrella, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Línea Dorada), con superficie de 1,248.97 metros cuadrados y 619.07 de construcción. (Segunda publicación) 97

Declaratoria de utilidad pública de la obra de construcción y el funcionamiento del tramo subterráneo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo, del inmueble identificado registralmente como una fracción del lote número diez, manzana doscientos treinta y nueve, en términos de la porción mayor del Fraccionamiento Portales, General Anaya, Distrito Federal; actualmente calle de Balboa 1003, colonia Portales Sur, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, para la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Línea Dorada), con superficie de 234.69 metros cuadrados y 86.50 de construcción. (Segunda publicación) 100

AVISOS

Judiciales y generales 102

SEGUNDA SECCION

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales 1

TERCERA SECCION PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Dictamen emitido el catorce, quince y dieciséis de junio de dos mil diez por el Tribunal Pleno en la facultad de investigación 1/2009, promovido por el Ministro Sergio A. Valls Hernández, así como voto particular formulado por el Ministro Juan N. Silva Meza y votos concurrentes formulados por los Ministros José Fernando Franco González Salas y Sergio Salvador Aguirre Anguiano 1

CUARTA SECCION PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Voto de minoría que formulan los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Olga María Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza, en el Dictamen emitido el catorce, quince y dieciséis de junio de dos mil diez por el Tribunal Pleno en la facultad de investigación 1/2009, promovido por el Ministro Sergio A. Valls Hernández 1

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., Secretaría de Gobernación

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Dirección electrónica: www.dof.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México